

Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba.

Valoraciones y criterios ante el Examen Periódico Universal sobre los Derechos Humanos en Cuba. abril-mayo 2013

www.unaicc.cu



La Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba, (UNAICC) es una Asociación social profesional con 29 años de constituida, integrada por 15 754 asociados que ejercen plenamente la profesión en Cuba, siendo heredera de las mejores tradiciones profesionales y de los principios éticos de los arquitectos e ingenieros cubanos, ejecutantes importantes del desarrollo económico y social de la nación cubana. Legítimamente establecida y registrada en el marco de la Ley 54 del Ministerio de Justicia "Ley de Asociaciones".

La Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba, como parte de la Sociedad Civil Cubana, considera necesario y oportuno presentar al Consejo de Derechos Humanos sus valoraciones y criterios ante el Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos en Cuba, apreciando de altamente positivo que los arquitectos e ingenieros asociados de la UNAICC, como parte de la sociedad cubana, gozan del pleno disfrute de todos los derechos civiles y políticos, así como también de los derechos económicos, sociales y culturales, que poseen todos los ciudadanos cubanos, adquiridos estos por el esfuerzo del propio pueblo, y por la voluntad y dedicación del Estado Cubano, que los protege como una realidad cierta, a pesar de los conflictos objetivos de ser Cuba un país de economía subdesarrollada, y estar sujeto a un bloqueo económico, financiero y tecnológico, por más de 50 años, por uno de los países más desarrollados económicamente del planeta, los EE.UU.

1. El derecho de participación en las decisiones económicas estratégicas y la distribución de la riqueza del país. Libertad de opinión y expresión.

La UNAICC está conforme al poder cumplir con uno de sus objetivos esenciales, la posibilidad real con que cuentan hoy los profesionales miembros, de ejercer el derecho de opinión, aportando sus criterios y sugerencias libremente en los procesos de conformación de los planes, proyectos, estrategias, políticas y decisiones del Estado y el Gobierno Cubano, así como de otras instituciones y entidades registradas en Cuba, referidas a los asuntos económicos, técnicos, científicos, culturales y sociales que



competen al campo de la Arquitectura y la Ingeniería, para apoyar el desarrollo económico y social del país.

La UNAICC puede de manera práctica y real ejercer este derecho de opinión por medio de sus 533 Secciones de Base, gracias a que permite establecerlas en las entidades se nos proyectistas, constructoras inversionistas. en empresas en У así como instituciones universitarias y científicas; industriales. agrupando a los arquitectos e ingenieros que ejercen su profesión en ellas, convirtiéndose estas en el mecanismo funcional que permite la participación de sus integrantes en los planes y decisiones de sus respectivos centros laborales, colaborando al desempeño de los objetivos de cada una de ellos en conformidad con el cumplimiento de las normas y regulaciones legales, técnicas v científicas.

De igual manera la UNAICC en el los últimos 4 años (2009-2012) ha organizado y desarrollado 38 encuentros en diferentes modalidades de participación, que ofrecen los escenarios propicios el análisis, debate libre y público entre los profesionales, donde participan decisores y funcionarios de las instituciones estatales, de gobiernos y empresariales, para tratar temáticas tales las acciones para proteger las edificaciones ante vulnerabilidad por los desastres naturales, el ejercicio técnico y legal para la conservación del patrimonio construido, conceptualización y puesta en práctica para lograr la de las personas discapacitadas, accesibilidad la explotación de los acueductos, y plantas para el tratamiento y potabilización del agua, la arquitectura e ingeniería hospitalaria, el uso racional de la energía, la aplicación del mantenimiento a instalaciones tecnológicas, edificaciones е ٧ conservación del medio ambiente, el enfrentamiento a la corrupción en la práctica del ejercicio profesional, entre otros.

Este pleno derecho a manifestarnos libremente como asociación que integra también la sociedad civil cubana y de forma individual por cada uno de nuestros asociados, se puso de manifiesto de manera real en el amplio proceso de análisis y debates que se llevaron a cabo en el año 2011 sobre el Proyecto que presentaba



de la Política Económica y Social el cual los Lineamientos contenía las líneas estratégicas para fortalecer y actualizar el modelo económico cubano, que dada alta preparación y la experiencia profesional de los arquitectos e ingenieros de la UNAICC, estos pudieron brindar importantes criterios v sugerencias en temas básicos para el desarrollo económico y social del país, tales como; los referidos al programa energético, a los planes inversionistas constructivos, al desarrollo de la vivienda y el hábitat, al ordenamiento regional y urbano, al uso de los recursos hídricos, al cuidado y conservación del medio ambiente, y a la política industrial y agroalimentaria.

2. Derecho a una vivienda adecuada

Es un derecho de todo cubano a poseer una vivienda adecuada para habitar, refrendado en la Constitución de la República de Cuba, donde se establece la responsabilidad del Estado Cubano de lograr que no haya una familia que no tenga una vivienda confortable. Obviamente, el propio carácter de país subdesarrollado y las consecuencias del bloqueo económico y comercial a que se le impone a Cuba, concurren barreras financieras y materiales que ponen obstáculos objetivos para hacer completa la realidad y factibilidad de este derecho.

La UNAICC como organización está integramente vinculada con los programas del desarrollo habitacional impulsados Gobierno cubano, dado que nutrido grupo de nuestros un asociados están estrechamente relacionados o laboran en las organizaciones y entidades que se dedican a la temática de la vivienda; por lo que valoramos de satisfactorias las medidas y regulaciones aprobadas y aplicadas por el Estado Cubano en estos dos últimos años (2011 y 2012), encaminadas hacer realizable el derecho de los cubanos a poseer una vivienda adecuada; que están dirigidas a potenciar y financiar el aumento de las capacidades de producción de materiales de construcción a nivel industrial, así como estimular y apoyar a las pequeñas industrias de materiales artesanales a nivel comunitario, por otra parte incentivar la construcción, conservación y mantenimiento de la vivienda por medios propios, dando las facilidades de préstamos



financieros o de subvención, y desarrollar las tecnologías que sean factibles aplicar para hacer mucho más productiva la construcción de viviendas.

Además estamos integrados dentro del sistema que tiene establecido el país de Órganos de Defensa Civil para apoyar y asesorar la aplicación de las regulaciones técnicas que permitan mitigar las consecuencias ante la vulnerabilidad de las edificaciones, y organizar adiestramientos sobre las medidas técnicas de proyecto, diseño y construcción para la seguridad de las edificaciones y sus instalaciones.

3. Derecho a la educación

La gratuidad del sistema educacional desde los niveles primarios de enseñanza hasta el nivel superior como uno de los derechos fundamentales de los cubanos, garantiza las bases del desarrollo del país y ha proporcionado el crecimiento del número de profesionales, entre ellos los de las ramas de la arquitectura y la ingeniería con los que hoy cuenta Cuba.

La UNAICC tiene establecidos convenios de cooperación y de trabajo con todos los centros universitarios, lo cual le permite cumplir con uno de los objetivos esenciales de la Asociación, el desarrollo profesional continuo de sus asociados, acogiéndose al derecho que garantiza el Estado Cubano para la superación y el aumento del acervo técnico, científico y cultural al participar en los planes de la enseñanza postgraduada, que le propicia a los profesionales actualizarse en el conocimiento dentro de la diferentes especialidades que profesan, así como optar por las categorías de master o doctorado.

Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba La Habana, 4 de octubre del 2012.